

	<b>REGISTRO</b> <b>COMUNICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB DE</b> <b>RESPUESTA DE DERECHO DE PETICIÓN</b>		
	<b>Proceso:</b> GE – Gestión de Enlace	<b>Código:</b> RGE-59	<b>Versión:</b> 01

**SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL**  
**COMUNICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB DE RESPUESTA**  
**DERECHO DE PETICIÓN**

La Secretaria Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a comunicarle por medio del presente **AVISO** al suscrito peticionario **JOSE MORENO LABRADOR**, de la respuesta de fondo dada a su escrito **RAD. CDT-RE-2019-00004278 SICOF 1868 DTPC 0903**; relacionado con [...] *Plan de vivienda Caballero y Góngora del Municipio de Honda - Tolima [...]*, mediante oficio de **CDT-RS-2019-00007426** de 22/11/2019, tramitado en la Dirección Técnica de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima, recurriendo a la notificación por aviso en cartelera y pagina web por devolución de la empresa de mensajería por concepto "Cerrado / No reside".

Contra la presente respuesta proceden solicitudes de aclaración y ampliación de forma específica ante la Dirección Técnica de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima.

Se le hace saber que esta comunicación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de desfijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

Se publica copia integral de lo proveído en 2 imágenes.

**COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**ESPERANZA MONROY CARRILLO**  
 Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del miércoles once (11) de diciembre de 2019 siendo las 07:45 a.m.

  
**ESPERANZA MONROY CARRILLO**  
 Secretaria General

**DESFIJACION**

Hoy, martes diecisiete (17) de diciembre de 2019 a las 05:30 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo. **Radicado RAD. CDT-RE-2019-00004278 SICOF 1868 DTPC 0903.**

**ESPERANZA MONROY CARRILLO**  
 Secretaria General



CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Nit: 890.706.847-1

CDT - 142



CDT-RS-2019-00007426

Ibague, 22 de noviembre de 2019

Señor

JOSE MORENO LABRADOR

Urbanización Baballero Y Gongora Manzana A Casa 4 Honda

Honda, Tolima

Asunto: RTA FOND CDT-RE-2019-00004578 - SICOF 1868 - DTPC 0903

Respetado señor

En atención a la solicitud del asunto, mediante la cual se solicita "(...) QUE SE LE EXIJA AL SEÑOR ALCALDE DE HONDA QUE HAGA CUMPLIR LA LEY Y SE DISPONGA A REALIZAR UN CONTROL EXHAUSTIVO VERIFICANDO QUE LAS PERSONAS QUE FUERON BENEFICIADAS CON ESTAS VIVIENDAS (PLAN DE VIVIENDA CABALLERO Y GONGORA ESTÉN CUMPLIENDO CON LA LEY EN LO QUE TIENE QUE VER EN HABITARLAS NO ARRENDARLAS, ENTREGAR SU PREDIO AL MUNICIPIO Y NO RESIDIR EN DICHAS ZONAS QUE ESTAN EN ALTO RIESGO (DECRETO 1920 CASAS DE INTERES PRIORITARIO (..)", documento que refiere posibles irregularidades en el proceso de adjudicación de las viviendas y que se adelanta por la actual administración municipal indicando que no se verificó a quienes se les entregaban las viviendas, ni se verificó que estas viviendas fueran demolidas, evidenciando falta inspección, control, vigilancia y seguimiento al precitado proceso por el Municipio de Honda poniendo en riesgo las vidas de las personas que ocupan ilegalmente las viviendas ubicadas en zona de alto riesgo que ha sido desocupadas, generando inseguridad del barrio.

En virtud de lo anterior y analizado el contenido de su oficio, procedemos a dar respuesta de fondo a la misma comunicándole que una vez evaluados el contenido de lo consignado en su escrito, como los documentos que la acompañan se concluye que lo referido de su parte corresponde a presuntas irregularidades en el procedimiento administrativo que tiene previsto la Alcaldía del Municipio de Honda para llevar a cabo la entrega de viviendas del proyecto denominado Caballero y Góngora, aludiendo posibles anomalías e inobservancia a las normas legales que regulan la materia, lo que motiva su solicitud de intervención a los órganos de Control, evidenciando que la alcaldía de Honda tiene conocimiento sobre el asunto conforme se lee en el Derecho de Petición adjunto a su requerimiento, no obstante y dado que se menciona de su parte haber acudido a la Personería, alcaldía y a Procuraduría sin que a la fecha haya obtenido respuesta, se procederá a trasladarla a la Procuraduría Regional del Tolima para que se asuma la atención y trámite a su solicitud como lo señala el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

05 DIC 2019

HORA: \_\_\_\_\_  
RADICADO: 1868  
RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7  
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co  
Web-site: www.contraloriatolima.gov.co  
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
Nit: 890.706.847-1

Finalmente, es importante manifestarle que a la luz de la Constitución y la Ley, las funciones de la Contraloría Departamental del Tolima se concretan en el ejercicio del Control Fiscal en forma posterior y selectiva, en aras de vigilar la gestión fiscal de la Administración y de los particulares que manejan fondos o bienes de la Nación, en el momento que se evidencie detrimento patrimonial o menoscabo a las arcas públicas de una Entidad Estatal, situación ésta que no se observa en el contenido de la información puesta de presente en su escrito, el cual fue objeto de estudio por esta Dirección Técnica.

Bajo este contexto y de acuerdo a lo previamente mencionado, se finaliza el trámite que en derecho corresponde a su petición.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:  
**MONICA AMPARO TOVAR ROMERO**  
Directora Técnica De Participación Ciudadana

://cdi.gov.co/aiddd/modulos/verificar\_cvs/

Servicios Postales Nacionales S.A. N.º 900 062 917-9 00 35 0 90 9 A 55  
Atención al usuario: 01-11 472000 - 01 6000 111 710 - www.serviciospostalesnacionales.gov.co  
Min. Transporte Lic. de aere. 000269 del 05/05/04  
Min. TIC del Ministerio Esp. 01/07/04 - 01 98102011

**Remitente**  
Destinatario

**Remitente:** Remitente: JOSE MORENO LABRADOR  
Dirección: URBANIZACION CABALLERO Y GONGORA MANZANA A CASA 4 HONDA  
Ciudad: TOLIMA  
Departamento: TOLIMA  
Codigo postal: 730006019  
Fecha admisión: 22/11/2019 15:04:49

**Destinatario:** Destinatario: JOSE MORENO LABRADOR  
Dirección: URBANIZACION CABALLERO Y GONGORA MANZANA A CASA 4 HONDA  
Ciudad: TOLIMA  
Departamento: TOLIMA  
Codigo postal: 730006019  
Fecha admisión: 22/11/2019 15:04:49

**472**

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO:IBAGUE  
Orden de servicio: 12863713

Fecha Pre-Admisión: 22/11/2019 15:04:49



YG246350207C0

**5009**  
**000**

<b>Valores</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Remitente</b>
	Nombre/ Razón Social: JOSE MORENO LABRADOR Dirección: URBANIZACION CABALLERO Y GONGORA MANZANA A CASA 4 HONDA Ciudad: HONDA Depto: TOLIMA Código Postal: 730006019 Código Operativo: 5009000	Nombre/ Razón Social: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA - CONTRALORIA Dirección: KR 3 CL 10 GOBERNACION TOLIMA Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA Código Postal: 730006019 Código Operativo: 444450
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$9.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$9.000	Dico/Contenedor: CDTRS 2019 00007426 Observaciones del cliente: <i>no vive en el lugar</i>	<b>Causal Devoluciones:</b> <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NS No existe <input checked="" type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada <input checked="" type="checkbox"/> Y1 C1 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
C.C. Tel: Hora:		
Fecha de entrega: 22/11/2019		
Distribuidor: <i>Jose Moreno</i>		
C.C. de entrega: <i>730006019</i>		
Gestión de entrega: <i>27 NOV 2019</i>		



44444505009000YG246350207C0

Para mayor información consulte el sitio web de los servicios postales en www.serviciospostalesnacionales.gov.co o llame al 01-11 472000. Para reclamos consulte al 01-11 472000. Para reclamos consulte al 01-11 472000. Para reclamos consulte al 01-11 472000.

**472**

No. Este Número	No. Retenido	No. Corregido	No. Clausurado	No. Fuerza Mayor	No. Retenido	No. Corregido	No. Clausurado	No. Fuerza Mayor
Fecha 2 DÍAS MES AÑO Dirección Errada No. Retenido No. Corregido No. Clausurado No. Fuerza Mayor								